

I MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GRANEROS MIERCOLES 20 DE MAYO DEL 2008

Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Graneros celebrada el día 20 de Mayo del 2008 con la asistencia de los Concejales:

Sr. Juan Carlos Reyes Aliste
Srta. Maria Elena Rodríguez Pino
Sr. Antonio Pereira Aguilera
Sr. Carlos Ortega Aedo
Sra. Ximena Jeldres Astudillo
Sr. Nelson Osorio Carvajal

Preside la sesión el señor Alcalde don Juan Pablo Díaz Burgos y actúa como Secretario el señor Víctor Olea Pavez. Se inicia la sesión invocando el nombre de Dios y de la Patria, a las 9:18 horas y se tratan los siguientes puntos:

1.- PERMISO MIGUEL IBARRA ALLENDE

El Sr. Alcalde plantea situación que afecta al funcionario indicado, pues la Unidad de Control presentó objeción a su viaje programado a Buenos Aires, por no corresponderle a sus funciones. El Sr. Concejel Osorio manifiesta su preocupación por una situación de cogobierno que podría incubarse frente a situaciones de este tipo, pues recuerda que las observaciones de control deben ser evaluadas por el Sr. Alcalde y el Concejo, siendo el Jefe Superior del Servicio quien debe adoptar las decisiones Se acuerda acatar en esta ocasión la observación de la Unidad de Control.

2.- SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

- CUERPO DE BOMBEROS DE GRANEROS:** Se acuerda aprobar una subvención de \$ 200 mil para apoyar la recepción a autoridades en el desfile en honor a las Glorias Navales
- UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS:** Se aprueba una subvención de 100 mil pesos a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con el fin de apoyar actividad a beneficio de esta entidad.
- COMISION DE MEDIO AMBIENTE:** Se acuerda una subvención de 50 mil pesos con el fin de apoyar asistencia a Seminario "Gerenciamiento Integrado de Residuos" organizado por Bancoestado en la ciudad de Villa Alemana el día 23 de Mayo.

3.- VISITA DELEGACION ESPAÑOLA: El Sr. Alcalde informa que está programada una cena de despedida a la visita Regional de una delegación proveniente de España del Gobierno Autónomo de Huelva integrada por la Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, la Sra. Petronila Guerrero Rosado, El Vicepresidente y portavoz de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, al Alcalde de Bollillos Par del Condado, 3 Diputados, el Director del Área de Cooperación al Desarrollo Local de Huelva, el jefe de Gabinete, la Jefa de Protocolo, la Coordinadora del Gabinete de Prensa y la Jefa del Dpto. de Innovación y Sistemas del Área de Cooperación al Desarrollo Local de Huelva. Esta cena se efectuará en el Club Social el próximo jueves 29 a las 20 horas. Se discute sobre las alternativas a considerar en ese evento. Se conforman las siguientes Comisiones: **Cena** a cargo de las Sras. Concejales Rodríguez y Jeldres; **Muestra y Degustación** a cargo del Sr. Concejales Pereira. **Obsequios Damas:** Sra. Concejales Jeldres y **Obsequios Varones** Sr. Concejales Osorio (Envoltorio vino Varones). **Carpeta con Reseña Informativa de Graneros** a cargo del Sr. Concejales Reyes.

El Sr. Alcalde da a conocer el Programa de la Visita en detalle. Se compromete a enviar una copia a los Sres. Concejales.

El Sr. Concejales Ortega ofrece el local del Colegio Santa Teresa para que sea sede de la recepción, incluyendo el servicio y la alimentación. El Sr. Alcalde agradece la oferta y se compromete a conversarla con la organización regional de la visita

El Sr. Concejales Osorio sugiere ofrecer algo antes de plantearles peticiones, pues es conoedor que existe cierto cansancio frente a la actitud solo demandante de los países latinoamericanos. La Srta. Concejales Rodríguez sugiere plantear el tema del medioambiente. El Sr. Alcalde manifiesta la posibilidad de instaurar una pasantía respecto a nuestra identidad folklórica a algún funcionario del área turística de esa región española. También sugiere trabajar las áreas de la Educación, el Deporte y la Cultura.

4.- LICENCIA DE PROFESORES Y FALTA DE COBERTURA DOCENTE LICEO MISAELO MONROY.

El Sr. Alcalde informa sobre situación de Toma en el Liceo Municipal Misael lobos M. motivada por 8 horas no servidas de Matemáticas de Cuartos Años Medios. Sumado a esta reclamaban por 42 horas de Lenguaje no servidas por Licencia Médica de la Profesora Titular. Indica que la Dirección del Establecimiento desarrolló diversas acciones sin poder resolver el problema. Sumado a ello se encuentra la política del Depto. Provincial de Educación de inflexibilidad frente a las autorizaciones para el ejercicio de la profesión docente. Informa que se efectuó una asamblea con los alumnos y allí se asumió el compromiso de resolver a la brevedad el problema. Provisionalmente, el Jefe Técnico del Liceo asumirá las horas mientras se ubica un profesional habilitado para el ejercicio de la asignatura de matemáticas.

Se efectúa un extenso análisis de la realidad educativa local con intervención de varios de los Sres. (as) Concejales asistentes.

5.- SITUACIÓN INCENTIVO DEL PERSONAL

El Sr. Alcalde informa sobre la situación que afecta al pago del Incentivo por cumplimiento de metas, según la ley 19.803. Se refiere a que este mecanismo es un resultado previo al mejoramiento real de las remuneraciones y de las plantas municipales. Señala que la ACHM esta trabajando en ello en conjunto con el gobierno para la mejoría de este aspecto. Se indica que el Sr. Jefe de Control objetó el pago por cuanto a su juicio no se habrían cumplido las exigencias legales mínimas para proceder e efectuarlo. Esto produjo una situación compleja con el personal, debiendo el Sr. Alcalde ordenar el pago de esa asignación sin contar con el informe de Control.

El Sr. Jefe de Control indica que su responsabilidad es visar el cumplimiento de las condiciones que la ley establece al respecto. Indica que el trabajo se efectuó a destiempo y no se cumplieron los procedimientos reglamentarios, por lo que estimó ilegal el procedimiento. Señala que informó al Sr. Alcalde sobre la alternativa que la ley contempla cual es utilizar las calificaciones vigentes, único mecanismo que cumple con las exigencias legales. Finalmente señala que por todo lo señalado mantiene su posición de no firmar los documentos pertinentes.

Se incorporan a la reunión los representantes del Gremio de los Funcionarios, Sra. Miriam Jonquera y don Marcos Cáceres y la Jefa de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se desarrolla una discusión entre los representantes del gremio y los Sres. Concejales y se concluye que hay un problema de orden administrativo interno.

El Sr. Concejal Osorio solicita tener la evaluación presentada para el próximo Concejo, con el fin que se pronuncie sobre el informe elaborado por Control respecto al efectivo cumplimiento de metas.

El Sr. Concejal Reyes manifiesta su preocupación por el hecho que se confunden los objetivos de mejoría de remuneraciones y los de mejoramiento del servicio municipal. Agrega que entiende la posición de don Eladio en el sentido de que debe representar las situaciones que no se ajustan a la normativa vigente. Indica que de cualquier manera esta disponible para trabajar en orden a establecer una regularización del trabajo que se esta efectuando al respecto.

La Srta. Concejal Rodríguez descubre una deficiencia en el trabajo de equipo de acuerdo a los antecedentes presentados. Sugiere que se junten los funcionarios para efectuar un trabajo de mejor calidad.

El Sr. Cáceres hace notar que no parece recomendable centrar la discusión entre nosotros por una mejoría remuneracional, sino más bien dirigirla como demanda hacia el Nivel Central.

La Sra. Jefe de DAF indica que el problema radica en la falta de certificación de control, cualquiera hubiera sido el resultado, que al no hacerse produjo el problema que se está tratando.

El Sr. Jefe de Control señala que de lo que realmente se trata es del mejoramiento del servicio municipal en el que deben predominar los valores de honestidad, responsabilidad y servicio a la comunidad.

Se acuerda presentar al concejo del 28 de mayo la evaluación de las metas 2007 y la proposición de metas 2008 con el fin de regularizar el procedimiento de pagos de incentivos.

El Sr. Alcalde manifiesta que existen áreas débiles en el orden administrativo que deben subsanarse a la brevedad en el contexto de los valores indicados por el Sr. Jefe de Control.

6.- INVITACION ACHM A CONGRESO DE ALCALDES Y CONCEJALES.

El Sr. Alcalde entrega la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM). Asistirán los Sres. Concejales Reyes y Osorio. Se analiza adicionalmente la situación del viaje programado a Campos Novos (Brasil) a partir del 12 de julio. Asistirán los Concejales Sres(as). Jeldres (Si su salud lo permite), Rodríguez, Osorio y Pereira. Se acuerda autorizar las respectivas comisiones de servicios.

7.- NUEVO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Se informa que se incorporará como Secretario Suplente don José Luis Espinosa, quien actualmente ocupa el cargo de Coordinador de Prodesal. Asumirá a contar del día jueves 22 de Mayo.

Se levanta la sesión a las 11:49 horas

**VICTOR OLEA PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JUAN PABLO DIAZ BURGOS
ALCALDE**

JPDB/VOP/vop